



Un asunto de justicia

Ciertamente ha sido 1988 un año pródigo en tragedias, especialmente, aquellas provenientes de desastres naturales, que han causado numerosas pérdidas humanas, cuantiosas pérdidas económicas y físicas, y han dejado como consecuencia una desolación impresionante, cuyos efectos apenas desde ahora podrán ser evidentes.

Uno de esos desastres y tal vez el de mayores proporciones en todo orden, fue la inundación sucedida en Córdoba y Sucre. Ya no se escucha la voz ronca del periodista de San Bernardo del Viento haciendo llamados a la solidaridad para con sus coterráneos, cuya labor inicial fue verdaderamente encomiable. Ya han cesado prácticamente las campañas de recolección de drogas, alimentos, vestuario y demás, para los damnificados del desastre. En fin, parece ser que, la solidaridad nacional ha dado paso al "sálvense quien pueda y como pueda".

Y es aquí donde se encuentra un grupo de personas que fueron y han sido totalmente olvidados durante y después del desastre: son los agricultores y ganaderos, que a pesar de las veleidades climáticas, de los riesgos propios de la actividad agropecuaria y de la inseguridad, se mantuvieron afeerrados a sus labores más con fe y esperanza en los resultados futuros de sus cosechas, que con certeza del mercado, hasta que esa maldita inundación arrasó prácticamente con todo, o casi todo porque todavía se mantiene el deseo de recuperación para ganársela a la adversidad. Pero desgraciadamente están solos.

Cómo es posible que a la fecha, el gobierno nacional a través de la Junta Monetaria, no haya definido la reestructuración y refinanciación de las deudas de los agricultores y ganaderos, beneficiarios de créditos con cargo al Fondo Financiero Agropecuario, afectados por las inundaciones del río Sinú. Es cierto que se otorgó una prórroga que va destinada más a evitar la morosidad en los intereses, que a una refinanciación amplia y adecuada, que les permita a los agricultores regresar a sus labores agrícolas.

No se entiende porqué esta dilación oficial, cuando ya se tiene experiencias para estos casos, como fue la refinanciación concedida a los damnificados del Sur del Atlántico en 1985. Es más, el gobierno debería actuar en materia tributaria para con la región del Valle del Sinú y la Mojana tan amplia y justificadamente, como lo hizo con Armero. Recuperar estas zonas no es tarea fácil

ni barata. Hay que hacerlo atractivo tanto como se pueda, sin mezquindades que a nada conducen.

Ojalá al país entero, desde el gobierno hasta los gremios pasando por el Congreso, no se les haya olvidado que en Córdoba y Sucre se produjo una catástrofe natural de magnitudes impresionantes e incalculables. A los congresistas de la región quienes últimamente han mostrado su vehemencia así como a los gremios de la producción, les compete la responsabilidad de asegurar que el gobierno nacional actúe pronta y diligentemente en la reestructuración y refinanciación de las deudas de los agricultores y en la recuperación social y económica de las regiones afectadas, que aunadas al entusiasmo de las gentes y la fertilidad de esas tierras, saldremos todos finalmente victoriosos ante el embate de la naturaleza. Es apenas un asunto de justicia.

NOTAS ENTOMOLOGICAS

SE CONFIRMA EN LOS LLANOS

Recientemente se comprobó la existencia de la enfermedad Anillo Rojo en los cultivos de palma africana en los Llanos Orientales. En esta región desde hace años se conocía la presencia de la casanaga *Rhynchophorus palmarum* L. (Coleoptera: Curculionidae), in-

secto vector de la enfermedad. Se sospecha que la muerte de muchas palmas, que se atribuyó a la Marchitez Sorpresiva, fue ocasionada por Anillo Rojo.

Tomado de:
ICA NNE Julio - Agosto 1988